



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
REPUBLICA DOMINICANA**

**AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS
(ANAMAR)**



**INFORME DE SEGUIMIENTO
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

ABRIL - JUNIO 2020

INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS ABRIL - JUNIO 2020

Capítulo: 0201- Presidencia de la República
Sub-Capítulo: 01 – Ministerio Administrativo de la Presidencia
Unidad Ejecutora: 0024 – Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCION A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PUBLICO.

Eje Estratégico: 4. Desarrollo Sostenible
Objetivo General: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo(s) específico (s): 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del Programa:

Programa 23 **“Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector marítimo y Marinos Nacional”**.

Finalidad de la unidad ejecutora:

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultados al que contribuye el programa:

Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental, Formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. PROGRAMACION Y EJECUCION FISICA FINANCIERA:

IV. (01) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA (ABRIL - JUNIO 2020)

Cuadro: Desempeño Financiero T2 (ABRIL - JUNIO 2020)
Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
80,124,642.00	80,124,642.00	27,524,798.71	34 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación T2		Ejecución T2		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física T2 (A)	Programación Financiera T2 (B)	Ejecución Física T2 (C)	Ejecución Financiera T2 (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
621 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	10	80,124,642	100	19,393,535.00	1	15,613,376.73	100 %	81%

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en

brindar al Estado dominicano los conocimientos necesarios para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados por actividad:

❖ Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar

- **Batimetrías**

Durante el segundo trimestre del año curso, la División de Geomática, Batimetría y Cartografía continuó trabajando en la planificación de los levantamientos batimétricos, dando prioridad a las zonas de San Pedro de Macorís y la continuación de la batimetría de Santo Domingo, con el objetivo de conocer la profundidad y obtener imágenes del fondo marino en dichas zonas, y tener una base de datos de la cartografía marina de nuestro territorio.

Debido a que el equipo multihaz estaba en reparación, no ha sido posible llevar a cabo los levantamientos programados según el calendario de ejecución. Por motivo de la pandemia del COVID-19, hubo un retraso en la recepción del equipo, pero gracias al constante seguimiento por parte de nuestro personal, recientemente recibimos el multihaz reparado en nuestras oficinas. En el transcurso del tercer trimestre ya podremos realizar las actividades en mar.

- **Caracterización de Playas de la República Dominicana y Trabajos de investigación sobre la Ciguatera en la República Dominicana.**

Estas actividades fueron pospuestas hasta nuevo aviso por motivos de la pandemia del COVID 19.

❖ Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos

Un (1) Informe Técnico sobre Monitoreo De Los Ecosistemas Marinos Tipo Playa En La Zona Este (Uvero Alto – Bávaro – Punta Cana – Bayahibe) Y Sur (Bahía De Las Águilas – Cabo Rojo) De La República Dominicana.

Por: Ing. Emgelberth Vargas, Encargado de la División de Laboratorio Oceánico

El monitoreo del agua es uno de los objetivos que la ANAMAR tiene como importante dado que somos una isla y que el recurso marino juega un papel fundamental en nuestro país. En este primer semestre se ha llevado a cabo el monitoreo de los ecosistemas marinos tipo playa en la zona este (Uvero Alto – Bávaro – Punta Cana – Bayahibe) y sur (Bahía de las Águilas – Cabo Rojo) de la República Dominicana; el fin de este estudio es reducir o evitar que el ecosistema sea impactado de forma negativa por el gran crecimiento que ambas zonas experimentan en los últimos años. Este estudio del agua es una consecuencia directa en proyectos intensivos de desarrollo a gran escala. Los conflictos tienden a aparecer en situaciones en las que las normativas no se cumplen, o no se dispone de información, y, por ende, es sumamente importante establecer y dar a conocer el estado en el que se encuentran y deben mantener aun cuando tenga una gran explotación en todos los aspectos principalmente por el crecimiento turístico de las zonas.

Este monitoreo del agua ayuda a generar información creíble, cuantitativa y científica del estado de dichos ecosistemas.

El agua muestreada fue comparada con la Norma Ambiental de Calidad de Aguas Superficiales y Costeras. Los parámetros microbiológicos se presentaron dentro de norma y muy bajos.

Desde el punto de vista fisicoquímico todas las muestras presentaron parámetros dentro de norma.

En conclusión, Las aguas muestreadas durante el primer semestre del 2020 presentaron en sentido general muy buena calidad, cumpliendo plenamente con la Norma Ambiental de Calidad de Aguas Superficiales y Costeras, con la que fueron comparados.

Luego de terminar esta etapa de la investigación, que representa una línea base en el campo de la investigación de futuros proyectos, mediante la utilización de estudios y herramientas a nivel nacional, recomendamos tener en cuenta los siguientes estudios y consideraciones con el fin de plantear posibles soluciones a la problemática local que pudiera enfrentar las zonas estudiadas por el impacto antropogénico, haciendo énfasis en la calidad del agua de nuestros mares.

Realizar estudios para determinar la calidad fisicoquímica y microbiológica del agua en los lugares en los que desembocan las aguas de tratamiento en las plantas, con el fin de obtener información que lleve a frenar un posible inicio de un problema de contaminación.

Establecer planes de manejo y de seguimiento y monitoreo permanentes (una vez al año) haciendo los procedimientos utilizados durante este levantamiento.

Proponer e implementar sistemas de monitoreo, para controlar el grado de

contaminación que pueda estar sufriendo el agua debido a la influencia de fuentes cercanas a las redes de distribución.

Implementar y desarrollar un sistema de gestión de calidad de las aguas de nuestros ecosistemas marinos y costeros, dado que son de gran importancia para nuestro país.

Estudiar la posibilidad de diseño e implementación de un sistema de alcantarillado con el fin de evitar infiltraciones, o desembocaduras de aguas residuales a las playas sin ser tratadas.

- **Influencia de las aguas residuales en las corrientes marinas de la zona costera de la República Dominicana.**

Por: Ing. Rafael Johnson, Asesor.

En este periodo (Abril – junio) se planificó visitar junto a técnicos del INAPA las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de la zona costera. A saber: Pedernales, Baní, Azua y San Cristóbal.

Objetivos: Encuestas, muestreos, laboratorio e informes finales

En atención al Acuerdo-Compromiso con el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), según el proyecto general previsto y consensado con dicha institución para el año en curso y dada la situación actual, está pendiente la ejecución de los viajes al campo para realizar el estudio in situ de los sistemas, así como muestreos y resultados de los correspondientes análisis de laboratorio correspondiente a dichos estudios.

Nota:

En vista de que el segundo trimestre del año comprende los meses de abril, mayo y junio, periodo en los cuales apareció y se desarrolló la actual pandemia mundial del coronavirus 19, las realizaciones de los viajes y los análisis de laboratorio a realizar en coordinación con el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), por razones oficiales de seguridad ciudadana fueron suspendidos incluyendo la suspensión de los muestreos y el cierre temporal del laboratorio de esa institución, laboratorio que realiza los análisis necesarios para las evaluaciones de los sistemas de tratamiento, objetivo de nuestro compromiso.

Ante la situación mencionada se han aplazado por tiempo indefinido los viajes proyectados para el presente año 2020.

El objetivo de estas visitas clave es de la investigación visual de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales domésticas, realización de encuestas, chequeo de los sistemas, conversación con los operadores, toma de muestras y finalmente obtener los resultados de laboratorio de muestras tomadas en puntos convenientes en las unidades de tratamiento cuyas descargas se efectúan directamente al océano o a través de corrientes fluviales cuyos efluentes descargan finalmente en las corrientes marinas, a fin de evaluar las consecuencias de cada práctica del tratamiento y su incidencia en esos destinos, presentando, en cada caso, informes detallados de la situación, su análisis y las soluciones correspondientes relacionadas al manejo de las unidades sanitarias de tratamiento de dichas aguas residuales.

Reiteramos que el laboratorio del INAPA se encuentra actualmente fuera de operación, de acuerdo con órdenes institucionales. No hay fecha precisa de su reapertura y continuación de sus labores.

Este laboratorio realiza los análisis necesarios para las evaluaciones de los sistemas de tratamiento de nuestro compromiso.

En consecuencia, durante este período sólo se pudo iniciar parcialmente las encuestas que ayudan a las descripciones y evaluaciones de los correspondientes sistemas de tratamiento. Estas fueron realizadas en el INAPA a los ingenieros encargados de las unidades relacionadas con el tratamiento de las aguas residuales. Se obtuvo data parcial de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Bani y Azua.

❖ **Promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental**

• **Curso de Obras Marítimas y Portuarias**

La ANAMAR (Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos) en coordinación con la Fundación Agustín de Betancourt, la Fundación Vinicio Mella y la UNPHU (Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña), el 29 de junio de 2020 inició el curso sobre Obras Marítimas y Portuarias a través de la plataforma Zoom.

Objetivo del curso: Evaluar condiciones esenciales de diseño de obras marítimas y portuarias, y brindar herramientas teóricas y prácticas de diseño y evaluación de estas obras.

Temas: El puerto y la ciudad, Tipología estructural, Diques en talud, Diques verticales, Obras interiores y Sostenibilidad y medio ambiente.

A través del curso de Obras Marítimas y Portuarias la ANAMAR impactó a 28 ciudadanos con el propósito de promover la educación continua y fortalecer las capacidades técnicas del sector marítimo.

- **Mapa Topobatimétrico de la República Dominicana**

A través de la entrega del Mapa Topobatimétrico, la ANAMAR contribuye a que los dominicanos amplíen la visión sobre su territorio y a despertar el interés en el mar y sus riquezas, así como conocer el patrimonio marítimo de la República Dominicana. Durante el segundo trimestre 2020 la ANAMAR continuó ofreciendo el servicio en cuestión.

- **Charla Educativa Exploración Azul y Conferencias Marítimas Oceanográficas**

En lo que respecta a la Charla Educativa Exploración Azul y Conferencias Marítimas Oceanográficas, ambos servicios se han visto afectados por motivos de la pandemia COVID-19.

En tal sentido, con el propósito de continuar con la promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental, la ANAMAR trabaja en la elaboración de un video sobre la charla educativa Exploración Azul, para que la misma pueda ser impartida de manera virtual en los Centros Educativos, siempre en coordinación con el Ministerio de Educación.

- ❖ **Proponer la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo.**

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos continúa realizando estudios para evaluar la potencialidad de Santo Domingo para tener un puerto turístico en mar, ya el puerto turístico de Santo Domingo está en el río Ozama.

- ❖ **Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales y Defensa de los Intereses Marítimos de la República Dominicana.**

La ANAMAR durante el segundo trimestre del 2020 y en cumplimiento de la ley 66-07 que la crea, y del reglamento 323-12 continuó trabajando en defensa de los intereses marítimos de la República.

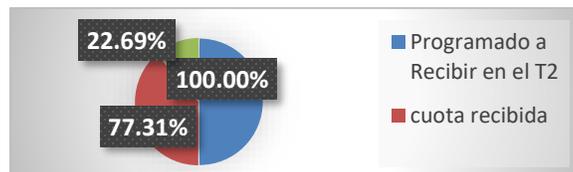
En lo que respecta al seguimiento de Delimitación de Fronteras Marítimas, se alcanzó un nivel de avance de un 44%. Entre las actividades realizadas destacamos:

- Desde el punto de vista técnico legal la República Dominicana ha definido sus alternativas para negociar sus fronteras marítimas al 100% con Haití, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Islas Turcas y Caicos como territorio británico de ultramar), los Estados Unidos de América (Puerto Rico) y el Reino de los Países Bajos (Aruba y el Caribe holandés).
- Nota diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores a la embajada del Reino de los Países Bajos al 100%.
- Inicio de las negociaciones formales con el Reino de los Países Bajos un 25% de avance.

Causas y justificación del desvío:

Para el segundo trimestre del año en curso, el desvío correspondiente al 22.69 % se debe a que del presupuesto programado a recibir para el T2 por un monto de RD\$19,393,535.00, recibimos de la DIGEPRES la suma de RD\$14,993,244.81, y a la cual nos aplicaron una disminución por un monto de RD\$4,400,290.19

Detalle	Monto	%
Programado a Recibir en el T2	19,393,535.00	100.00%
Cuota recibida a Ejecutar T2	14,993,244.81	77.31%
Pendiente de Recibir	4,400,290.19	22.69%



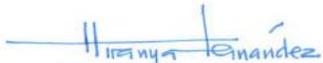
El monto ejecutado en el T2 fue por un monto de RD\$15,613,376.73, el 4.14 % que asciende del monto ejecutado por un monto de RD\$ 620,131.92 corresponde a la disponibilidad pendiente a ejecutar del 1er Trimestre. Por lo que si le restamos el 4.14% ascendente al monto ejecutado en T2 a la disminución, nos refleja un monto de RD\$3,780,158.27 que es en realidad la diferencia de lo programado a recibir menos lo ejecutado.

Detalle	Monto	%
Cuota Recibida T2	14,993,244.81	100.00%
Ejecutado Abril-Junio 2020	15,613,376.73	104.14%

VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Contar con la asignación total del presupuesto programado por la ANAMAR, y que la misma estén disponible a principio de cada trimestre con la finalidad de poder contar con el tiempo necesario para la ejecución física de los procesos y cumplir con los requerimientos de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06.

Elaborado por:



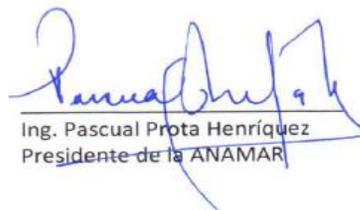
Lic. Hiranya Fernández
Enc. Div. Planificación y Desarrollo

Revisado por:



Lic. Ana Matos
Enc. Div. Administrativa y Financiera

Aprobado por:



Ing. Pascual Prota Henríquez
Presidente de la ANAMAR

